



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/999

12 de octubre de 2021

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones y a los Sectores académicos de la UIT

Asunto: Reunión de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones (Servicios terrenales), Reunión electrónica, 16 de diciembre de 2021

1 Introducción

La presente Circular Administrativa completa la información facilitada en la Circular Administrativa [CACE/992](#). Debido a que prosiguen las excepcionales circunstancias creadas por el brote de Coronavirus ([COVID-19](#)), a través de la Circular Administrativa CACE/992 se consultó a los Estados Miembros de la UIT sobre si la reunión de la Comisión de Estudio 5 debía convocarse en formato plenamente electrónico (reunión virtual/sólo participación a distancia) en la fecha prevista del 16 de diciembre de 2021. La fecha límite para responder a esa consulta era el 1 de octubre de 2021.

2 Resultado del proceso de consulta

El objetivo de la presente Circular Administrativa es informar sobre el resultado de esa consulta.

El Departamento de Comisiones de Estudio de la Oficina de Radiocomunicaciones no ha recibido ninguna objeción a la convocatoria de la reunión de la Comisión de Estudio 5 como reunión virtual el 16 de diciembre de 2021. Por consiguiente, la reunión de la Comisión de Estudio 5 se convocará como reunión virtual.

Para más preguntas relacionadas con esta Circular Administrativa, por favor comuníquese con el Sr. Uwe Löwenstein, consejero de la Comisión de Estudio 5, en la dirección uwe.lowenstein@itu.int.

Mario Maniewicz
Director